



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CANCELA OC 2322-165-SE16 Y AUTORIZA REEMPLAZAR OC DE LICITACION PUBLICA ID 2322-39-L116 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA FARMACIA COMUNITARIA MUNICIPAL".

DECRETO EXENTO N° 3551

VALLENAR, 28 OCT. 2016

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 898 de fecha 05 de abril del 2016, mediante el cual se aprueba Licitación Publica ID 2322-39-L116 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA FARMACIA COMUNITARIA MUNICIPAL"

La necesidad de dejar sin efecto Orden de Compra..

DECRETO:

- 1.- Cancela Orden de Compra N° 2322-165-SE16 de Licitación Publica ID 2322-39-L116 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA FARMACIA COMUNITARIA MUNICIPAL", girada a nombre de LABORATORIO CHILE S A, RUT 77.596.940-7, en razón que se rebajó y se ajustó valores de la mercadería.
- 2.- Autoriza reemplazar Orden de Compra de la Licitación Publica ID 2322-39-L116 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA FARMACIA COMUNITARIA MUNICIPAL"
- 3.- Dicho valor serán imputados a la Cuenta 215-24-01-007-000-000 "Asistencia social a personas naturales" Área de gestión 2-13-13 del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac.-